

La Sociedad de Amigos del País, de Pamplona, entidad apolítica y naturalmente autorizada gubernativamente, tiene constituida, dentro de las facultades de sus Estatutos, la Academia de la Cultura Vasca, con sus correspondientes Académicos.

Nombrado recientemente Académico al erudito y mundialmente conocido sacerdote D. Miguel de Barandiarán, se señaló el pasado domingo, día 19 del corriente, para la toma de posesión, leyendo el nuevo académico el correspondiente e interesantísimo discurso, que fué contestado por el notable publicista D. Leoncio Urabayen, también miembro de dicha Academia.

A continuación de estos actos, que tuvieron lugar en la Cámara de Comptos, y como homenaje a los Srs. Barandiarán y D. Carlos Clavería, este último fundador de Amigos del País y hasta hace poco presidente de la entidad, debía tener lugar una comida en un restaurant, para la que se habían inscrito 60 comensales, pero cual no sería la sorpresa cuando el policía que había asistido al acto de la Academia, y en el momento que todos iban a trasladarse al restaurant, dijo que el Gobernador no autorizaba el banquete, y al efecto exhibió el correspondiente oficio. Esto ~~causó~~ produjo el correspondiente revuelo con algunas duras protestas que pudieron dar lugar a un grave incidente y a la clausura del local de Amigos del País, lo que se evitó gracias al buen sentido y cordura de todos, teniendo en cuenta las derivaciones que todo ello podía tener. Y a todo esto, entre discusiones y llamadas telefónicas, eran ya las tres y media de la tarde, y como la gente estaba sin comer, cada cual tuvo que hacerlo en su casa o reunidos en pequeños grupos en otros establecimientos.

Entre las personalidades asistentes había algunos del País Vasco-francés (valga en esta ocasión la designación) la impresión que en estos causó la "cacicada" fué penosísima y de estupor, como fué de indignación de cuantas personas fueron conociendo lo sucedido.

Ya por la mañana se había impedido el paso por la Aduana de Irún al conocido deportista y euskeldun Sr. Harán, quien había anunciado la asistencia a los actos.

Los comentarios a todo esto los hará Vd.  
-----

Revista ¿QUE PASA?.- No se si Vd. la conoce, creo que sí, pero por si acaso, le envío copia literal del contenido de la portada del número II, correspondiente al 12-3-1964. También esto se comenta solo, si se tiene en cuenta sobre todo el personaje que la dirige.

Carlistas.- Como verá Vd. en EL PENSAMIENTO NAVARRO, siguen eufóricos con su Carlos Hugo e Irene, y se espera que en la próxima concentración de Montejurra, señalada para el 3 de Mayo, proclamen Príncipe de Asturias al primero. Ya veremos qué pasa, aunque suponemos que todo quedará en dejarles gritar para luego no hacerles caso nadie. De todos modos, procuraremos de todo lo que allí suceda y se hable y le informaremos a Vd. *entonces*

Por cierto que entre El Pensamiento y el Diario de Navarra hay cierta tirantez a cuenta de este Carlos Hugo, pues mientras el primero le llama solamente Carlos, el Diario lo designa Hugo a secas, nombre que a los carlistas les sienta muy mal.  
-----

Un fuerte abrazo

FERMIN

*Papa*

EL CARDENAL OTTAVIANI COLOCA SOBRE LAS SIENES DEL PAPA PABLO VI  
LA TRIPLE CORONA

12

(Debajo la fotografia de la coronación)

De rodillas ante el Santo Padre, como católicos fervientes y españoles doloridos, formulamos este lamento del alma:

IGNACIO DE AZPIAZU, ESPAÑOL RENEGADO Y SACERDOTE CATOLICO QUE, METIDO EN POLITICA, FUE COMBATIENTE EN LOS AÑOS DE LA CRUZADA, SUMADO EN ALMA Y CUERPO A LAS FUERZAS SATANICAS QUE ASESINARON A TRECE OBISPOS Y A SIETE MIL SACERDOTES DIOCESANOS Y RELIGIOSOS, HA ELEVADO A S.E. MONSEÑOR PERICLES FELICI, SECRETARIO GENERAL DEL CONCILIO VATICANO II, UNA SARTA DE MENTIRAS Y CALUMNIAS CONTRA NUESTRO REINO CATOLICO Y, CONTRA LO QUE ES PEOR, CONTRA EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Es execrable, pero tiene alguna explicación, que seculares impios con las manos tintas en sangre de obispos y sacerdotes, como el "Campesino", "Lister", "Marco Ana", difamen a esta España por haber cimentado sus instituciones en los principios eternos de la Iglesia y por inspirarse en su acción legislativa, política y social en las doctrinas pontificias.

Lo que no tiene explicación, en lo humano ni en lo divino, en derecho civil ni en el eclesiástico, es que un sacerdote católico, como ese padre Azpiazu, celebre el santo sacrificio y administre los sacramentos cada día y pueda sumar la autoridad sagrada de su ministerio y la palabra venerable de su condición sacerdotal a las hordas de incendiarios de templos, expropiadores de conventos, forzadores sacrílegos de siervas de Dios y asesinos de trece prelados y de siete mil, sacerdotes.

Pueden en este reino, precisamente por católico y reverente con la Iglesia y sus miembros divinamente ungidos, desmandarse algunos de estos sin que el poder civil los reprima ni siquiera ose amonestarles.

Lo incomprensible es que las potestades llamadas a ejercer jurisdicción disciplinaria contra crímenes como los que viene perpetrando el padre Azpiazu vacuen sordas y ciegas. Con este proceder inhibitorio no son las potestades del Estado calumniado las que padecen. Las que experimentan terribles quebrantos son las otras.

(Del semanario ¿QUÉ PASA?, nº II correspondiente al 12-3-1964,  
del que es Director JOAQUIN PEREZ MADRIGAL)